

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 14 de noviembre de 2013.

Declaración de Jóvenes Indígenas y Rurales de Oaxaca

Gobierno Federal
Gobierno del Estado de Oaxaca
Servicios de Salud de Oaxaca
Instituto de Educación Pública
Secretaría de Asuntos Indígenas
Instituto de la Mujer Oaxaqueña
LXII Legislatura

Estamos aquí, jóvenes de comunidades indígenas y rurales de Oaxaca, porque queremos un cambio real en la calidad de nuestras vidas. Manifestamos que tenemos los pies firmes en nuestra tierra y reconocemos nuestras realidades, con todas sus problemáticas, pero también confiamos en la posibilidad de un futuro más digno y generoso para todas y todos. Estamos aquí porque sabemos que las instituciones están para servir al pueblo.

En nuestro Estado la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos (NIA) es un grave problema, que se acentúa entre las mujeres adolescentes en un rango de edad entre 15 a 19 años de edad (31.5%) que es más alto que el promedio nacional.

Según el monitoreo Instrumentación de Acción Específico Salud Sexual y Salud Reproductiva para Adolescentes 2007 – 2012, de los 4 estados monitoreados, Oaxaca es uno de los estados que presenta mayores rezagos en este tema, tales como la ausencia de privacidad y el escaso reconocimiento del derecho a la confidencialidad por parte del personal de salud, el desabasto de métodos anticonceptivos, la resistencia de las y los prestadores de servicio a proporcionarlos, información sesgada e imprecisa durante las consejerías, un número mínimo de servicios amigables y poca transparencia en el uso de recursos para este programa.

Con base en una encuesta comparativa¹ realizado en el año 2011 y 2013 sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y jóvenes rurales e indígenas en México aplicada en tres municipios de Oaxaca, en el año 2011 el 62.7% de la población entrevistada uso un método anticonceptivo mientras que en el año 2013 hay un descenso de 2.3%; es decir que solo el 60.4 % uso método anticonceptivo. Esto refleja una falla en la aplicación de políticas públicas y que en nuestro estado es necesario un mayor esfuerzo en informar y formar en dichos temas.

En el marco del proyecto “Unámonos por la Salud de las y los jóvenes indígenas y rurales”, realizado bajo la coordinación de Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (*ddeser*), Católicas por el Derecho a

¹ Realizado en el marco del proyecto “Unámonos por la Salud de las y los jóvenes indígenas y rurales”, por Insad: Investigación en Salud y Demografía

Decidir, la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir (RNCJDD), Ipas México, y Grupo de Información en Reproducción Elegida, las y los jóvenes ayuuk, ikoots, hñähñu, nahuas, bendixxaa y rurales que participamos en el Encuentro Unámonos, realizado del 4 al 6 de octubre pasado, instamos al Poder Ejecutivo Federal y Estatal en Oaxaca en, en especial a las secretarías de Salud, Educación, Desarrollo Social y Asuntos Indígenas, así como a los Institutos de la Mujer, a realizar acciones de manera urgente en tres aspectos fundamentales:

Primer punto: Educación Sexual Integral

Exigimos incluir la educación integral para la sexualidad —científica, laica, con enfoque de género e intercultural— en los planes y programas en todos los niveles educativos, tomando en cuenta las necesidades específicas de nosotras y nosotros, jóvenes indígenas y rurales.

Instrumentar campañas sostenidas dirigidas a nosotras y nosotros jóvenes, que involucren a otros actores clave, como las familias y el sector educativo, adaptando la información de acuerdo al contexto y lenguas originarias

Dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial Prevenir con Educación e informar a adolescentes sobre sexualidad y reproducción, derechos sexuales, reproductivos, habilidades para la vida, métodos anticonceptivos, autocuidado y violencia en el noviazgo.

Segundo punto: Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes y jóvenes.

Dar cumplimiento al compromiso adquirido con la Meta 5b de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: acceso universal a servicios de salud sexual y salud reproductiva integrales, de calidad, equitativos, confidenciales, libres de estigma y discriminación, con pertinencia cultural, asegurando el apego a la normatividad vigente.

Incorporar la perspectiva de género en salud y diseñar estrategias diferenciadas para mujeres y hombres, que incidan en las normas y estereotipos de género a fin de lograr el empoderamiento de las mujeres y el involucramiento de los hombres en el cuidado de la salud sexual y reproductiva, especialmente en la prevención de los embarazos no planeados, VIH y otras ITS.

Promover procesos de capacitación y sensibilización al personal de salud sobre aspectos técnicos y normativos así como equidad de género, no discriminación e interculturalidad.

Fortalecer las estrategias para brindar atención a jóvenes indígenas y rurales (grupos de promotores y brigadistas), así como incrementar el personal capacitado en la atención a adolescentes en las unidades de salud y la cobertura geográfica de los Servicios Amigables, en especial en zonas rurales y/o indígenas. En las comunidades indígenas es necesario que el personal de salud hable la lengua originaria de la comunidad o que se cuente con intérpretes.

Garantizar la provisión de métodos anticonceptivos desde el sector público, lo cual incluye el aseguramiento del abasto en los ámbitos estatales y municipales, garantizar una distribución efectiva de una amplia variedad de métodos anticonceptivos, mejorar las características e infraestructura de los servicios y las capacidades técnicas y actitudinales del personal de

salud para la atención a adolescentes y jóvenes.

Y como último punto, la participación juvenil.

Que el estado garantice la participación activa y protagónica de las y los jóvenes en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género e interculturalidad, especialmente sobre salud sexual y reproductiva.

Fortalecer a los Grupos o Comités estatales de Salud Sexual y Reproductiva, integrando a las y los jóvenes.

Asegurar y mantener mecanismos claros y efectivos de rendición de cuentas y lucha contra la corrupción en los programas de salud sexual y reproductiva de adolescentes.

En conclusión, las juventudes en México requieren y exigen de la atención permanente y comprometida de las instituciones del Estado, que tienen la obligación constitucional de brindar todos los factores necesarios para facilitarnos un desarrollo saludable y digno, incluyendo la salud sexual y reproductiva. Estamos aquí para recordarles y exigirles cuáles son nuestros derechos y nuestras necesidades. Estamos y seguiremos aquí para trabajar en conjunto y crear los elementos indispensables para cumplir con sus obligaciones institucionales.

Muchas gracias.

14 de noviembre de 2013

BOLETÍN DE PRENSA

De acuerdo a datos del INEGI, Oaxaca ocupa el tercer lugar a nivel nacional en demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos, este es un grave problema que se acentúa entre las mujeres adolescentes en un rango entre 15 a 19 años de edad, ya que es del 31.5%, más alto que el promedio nacional.

Según el monitoreo Instrumentación de Acción Específico Salud Sexual y Salud Reproductiva para Adolescentes 2007 – 2012, de los 4 estados monitoreados, Oaxaca es uno de los estados que presenta mayores rezagos en este ámbito, tales como la ausencia de privacidad y el escaso reconocimiento del derecho a la confidencialidad por parte del personal de salud, el desabasto de métodos anticonceptivos, la resistencia de las y los prestadores de servicio a proporcionarlos, información sesgada e imprecisa durante las consejerías, un número mínimo de servicios amigables y poca transparencia en el uso de recursos para este programa.

De acuerdo a la encuesta Nacional de Salud y nutrición 2012 del total de las mujeres adolescentes de 12 a 19 años de edad que tuvieron relaciones sexuales, la mitad (51.9%) alguna vez ha estado embarazada y 10.7% estaba cursando un embarazo al momento de la entrevista.

Derivado de esto, las y los jóvenes que ayuuk, ikoots, hñähñu, nahuas, bendidxaa y rurales formamos parte del proyecto “Unámonos por la Salud de las y los jóvenes indígenas y rurales”, integrantes de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (*ddeser*), y de la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir (RNCJDD), quienes participamos en el Encuentro Unámonos, realizado del 4 al 6 de octubre pasado, instamos al Poder Ejecutivo Federal y Estatal en Oaxaca en especial a las secretarías de Salud, Educación, Desarrollo Social y Asuntos Indígenas, así como a los Institutos de la Mujer, a realizar acciones de manera urgente en tres aspectos fundamentales:

Educación Sexual Integral

Exigimos incluir la educación integral para la sexualidad —científica, laica, con enfoque de género e intercultural— en los planes y programas en todos los niveles educativos, tomando en cuenta las necesidades específicas de nosotras y nosotros, jóvenes indígenas y rurales.

Instrumentar campañas sostenidas dirigidas a jóvenes, que involucren a otros actores clave, como las familias y el sector educativo, adaptando la información de acuerdo al contexto y lenguas originarias

Dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial Prevenir con Educación e informar a adolescentes sobre sexualidad y reproducción, derechos sexuales, reproductivos, habilidades para la vida, métodos anticonceptivos, autocuidado y violencia en el noviazgo.

Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes y jóvenes.

Dar cumplimiento al compromiso adquirido con la Meta 5b de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: acceso universal a servicios de salud sexual y salud reproductiva integrales, de calidad, equitativos, confidenciales, libres de estigma y discriminación, con pertinencia cultural, asegurando el apego a la normatividad vigente.

Incorporar la perspectiva de género en salud y diseñar estrategias diferenciadas para mujeres y hombres, que incidan en las normas y estereotipos de género a fin de lograr el empoderamiento de las mujeres y el involucramiento de los hombres en el cuidado de la salud sexual y reproductiva, especialmente en la prevención de los embarazos no planeados, VIH y otras ITS.

Promover procesos de capacitación y sensibilización al personal de salud sobre aspectos técnicos y normativos así como equidad de género, no discriminación e interculturalidad.

Fortalecer las estrategias para brindar atención a jóvenes indígenas y rurales (grupos de promotores y brigadistas), así como incrementar el personal capacitado en la atención a adolescentes en las unidades de salud y la cobertura geográfica de los Servicios Amigables, en especial en zonas rurales y/o indígenas. En las comunidades indígenas es necesario que el personal de salud hable la lengua originaria de la comunidad o que se cuente con intérpretes.

Garantizar la provisión de métodos anticonceptivos desde el sector público, lo cual incluye el aseguramiento del abasto en los ámbitos estatales y municipales, garantizar una distribución efectiva de una amplia variedad de métodos anticonceptivos, mejorar las características e infraestructura de los servicios y las capacidades técnicas y actitudinales del personal de salud para la atención a adolescentes y jóvenes.

Participación juvenil.

Que el estado garantice la participación activa y protagónica de las y los jóvenes en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género e interculturalidad, especialmente sobre salud sexual y reproductiva.

Fortalecer a los Grupos o Comités estatales de Salud Sexual y Reproductiva, integrando a las y los jóvenes.

Asegurar y mantener mecanismos claros y efectivos de rendición de cuentas y lucha contra la corrupción en los programas de salud sexual y reproductiva de adolescentes.

En conclusión, las juventudes en México requieren y exigen de la atención permanente y comprometida de las instituciones del Estado, que tienen la obligación constitucional de brindar todos los factores necesarios para facilitarnos un desarrollo saludable y digno, incluyendo la salud sexual y reproductiva. Estamos aquí para recordarles y exigirles cuáles son nuestros derechos y nuestras necesidades. Estamos y seguiremos aquí para trabajar en conjunto y crear los elementos indispensables para cumplir con sus obligaciones institucionales.

Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos, (DDESER)
Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir (RNCJDD)